



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

Dirección de Difusión y Relaciones Públicas
Ciudad de México, a 26 de junio de 2020
Boletín núm. 651

Amplían periodo de registro para la XIX Bienal de Pintura *Rufino Tamayo*

- La convocatoria se cerrará a las 00:00 horas del domingo 9 de agosto de 2020
- Los resultados se darán a conocer el 18 de agosto; los premios se entregarán el 29 de octubre en el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), en colaboración con la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca y la Fundación *Olga y Rufino Tamayo AC*, extienden el cierre de la convocatoria de la XIX Bienal de Pintura *Rufino Tamayo*. Los artistas interesados en participar podrán registrarse hasta el 9 de agosto en la página www.bienaltamayo.org.

Ante la situación derivada del COVID-19, las instancias culturales reafirman su compromiso para continuar con la promoción y difusión del arte y fortalecer la expresión pictórica de nuestro país extendiendo el cierre de la convocatoria para facilitar la participación de los interesados en esta edición de la bienal.

Este certamen se ha instituido como un espacio de encuentro de la plástica mexicana en el que convergen las distintas manifestaciones del arte actual. Como cada edición, la convocatoria está dirigida a artistas mayores de 30 años, ya sean mexicanos que vivan en el país o radiquen en el extranjero. En caso que sean extranjeros, deberán acreditar la legalidad de su estadía en México.

El comité de selección elegirá hasta 40 obras y después de realizar su fallo se darán a conocer los resultados el día 18 de agosto de 2020 en el sitio





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL

oficial del certamen junto con los términos y condiciones para el mecanismo de la entrega de la obra, debido a que, por única ocasión, se recibirá obra por paquetería y, en caso de entregarla personalmente, se deberán concretar citas en los horarios que se indiquen como en las pasadas ediciones.

Los seleccionados deberán entregar sus obras a partir del 31 de agosto hasta el 25 de septiembre de 2020, sin prórroga, en el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, ubicado en calle Macedonio Alcalá número 202, Centro, CP 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Con el objetivo de dar difusión a los ganadores y sus obras, las piezas seleccionadas serán exhibidas en diversos recintos museísticos de la República en muestra itinerante por un año a partir de la ceremonia de premiación, la cual comienza en el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca y concluye en el Museo Tamayo en la Ciudad de México.

Los ganadores serán premiados durante la apertura de la exposición el próximo 29 de octubre de 2020 en el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca y se avisará a los ganadores por medio de correo electrónico y/o llamada telefónica, del 9 al 12 de octubre de 2020.

La Bienal de Pintura *Rufino Tamayo* es convocada por la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; del Museo de Arte Contemporáneo Internacional *Rufino Tamayo*, la Secretaría de las Culturas y las Artes de Oaxaca, el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca y la Fundación *Olga y Rufino Tamayo AC*.

---000---

